

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000039261

Bogotá, 09 de febrero de 2026

Señora:

CARMEN ANDREA SALCEDO RINCÓN

Vereda El Chorrillo, sector La Plata Tibasosa Nobsa, Boyacá

Imposibilidad para la notificación personal

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Constancia de Radicación SIM No. 16227778 (Para consultas cite este último número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 27 de enero de 2026, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de la observación realizada al SIM No. **16227778**.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en (1) folio mediante el cual se registró el reporte realizado por usted.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <http://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: York Vanleenden / Revisó: Angie Mora / Adjunto: 1 folio

Hoy se fija al 10 de febrero de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (SRD)
CZ DUITAMA

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO

Radicado:

16227778

Estado de la Petición Urgente información adicional

ACTUACIÓN

Profesional: Luisa Fernanda Pachon Sanchez - CENTRO DE CONTACTO - SEDE NACIONAL

Tipo de Actuación: AAC-165 - Anexo Estado Actuación: Urgente información adicional

Fecha de Actuación: 27/01/2026 Hora: 16:12:03

Descripción de la Actuación:

Se comunica la señora Carmen Andrea Salcedo Rincón, identificada con CC 1.005.358.450, en calidad de madre del menor de edad en Facatativá, solicita la intervención urgente del Centro Zonal Duitama para la verificación de derechos y el restablecimiento de la custodia de su hijo. Actualmente, el menor se encuentra bajo el cuidado de la tía materna, Jessica Paola Salcedo Rincón con CC 1.052.394.788, en Duitama, Boyacá. Posteriormente, la peticionaria reporta hechos de violencia intrafamiliar, con sus hermana existe agresión entre ellas anteriormente por lo cual se evidenció un enfrentamiento en el que se presenta que su hermana la aventó por las escaleras, ella refiere que es paciente y diagnosticada con síndrome mental. Refiere que ente momento se encuentra en la ciudad de Bogotá hospitalizada en el hospital Simón Bolívar por una crisis de recaída. refiere que se hermana le niega las visitas del niño manifiesta que ella no es apta para ver al niño, además cuenta que en la última visita al menor de edad se establece por llamada, en la que presiente que el niño no se ve bien como si estuviese siendo maltratado, pues no esta segura pero nota que no esta en ambiente seguro. Por tal motivo, solicita colaboración para que puedan devolverle la custodia de su hijo, por la razón de no convivir con el ha tendió recaída en crisis. Denuncia, además, que la tía materna ha suspendido arbitrariamente todo contacto y videollamadas, y expresa el temor de que el niño sea víctima de maltrato. Adicionalmente, señala que ella en el momento cuanta con una pareja que refiere reconocer al menor de edad con sus apellidos. La señora Salcedo, quien actualmente reside en la Vereda El Chorrillo, sector La Plata Tibasosa Nobsa, Boyacá y se encuentra recibiendo atención médica en el Hospital Simón Bolívar, solicita que se realice una visita de verificación inmediata para que hable con el psiquiatra y se den cuenta de que ella esta realizando todas las gestiones y esta al día con los medicamentos y desea que le ayuden, ya que es importante para ella convivir con su hijo. Solicita que le sea enviada información de la radicación de la petición del día de hoy, al siguiente numero de teléfono del señor Jhon Jairo Mosquera Mosquera, teléfono 3238037926 y al correo electrónico willianmijair5olavegez@gmail.com.

